

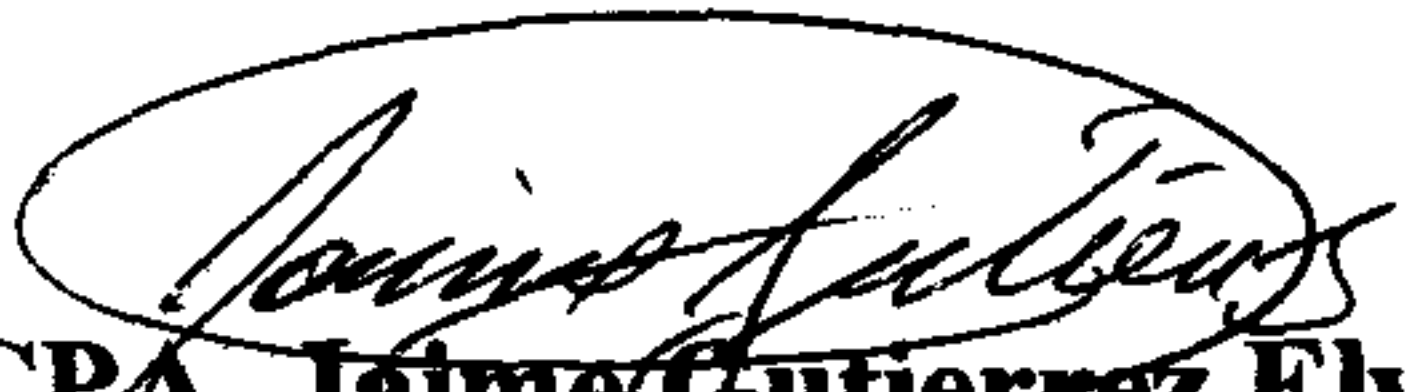
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2004 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas si fuere el caso;
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación de las disposiciones legales;
- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías.
- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas con los libros de contabilidad.
- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No conozco que hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

Guayaquil, 3 de Mayo del 2005


CPA. Jaime Gutiérrez Elvay
COMISARIO
Reg. No.7731

